



# DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK: 1895

Sekzioa D

Liburu-zk. 1773

Negoziatua 3

Espediente-zk. 5

Seriea VI

Orriak \_\_\_\_\_

## G A I A

ENSANCHES DE LA CIUDAD — GROS-ATEGORRIETA

### ESPEDIENTEA

Proyecto de aprovechamiento de terrenos en la  
margen derecha del río Urumea.

4 planos.

Provincia de Guipuzcoa.

Proyecto de  
aprovechamiento de terrenos  
para  
ensanche de la Ciudad  
de  
S.<sup>m</sup> Sebastian.

Memoria

1895

## Memoria

Para poder llevar á cabo las obras de la orilla derecha del Curmea en la Ciudad de San Sebastian, se hace de todo punto necesario introducir algunas modificaciones en el proyecto aprobado de aprovechamiento de terrenos para el ensanche por dicha orilla.

Ya en la memoria que acompañaba á los planos que sirvieron de base para la concesion se previan estas modificaciones, que quedan plenamente justificadas hoy, por las variaciones que han sufrido los terrenos contiguos á los de la concesion. Vamos á copiar de dicha memoria todo lo referente á este punto.

"De una manera análoga, se dice en ella, nos proponemos aprovechar la playa que la baja mar descubre en la margen derecha, estableciendo otro muro que arrancando del punto de donde hoy parte el que sostiene la rampa que desde el puente baja al lecho de la ria, siga una direccion próximamente paralela á la margen opuesta, volviendo despues de la manera mas conveniente para limitar el espacio que se trata de aprovechar y sostener las tierras de su esplanacion.

A esta, pues, fijar definitivamente la dirección de los indicados muros y los límites a donde han de alcanzar.

Dada la situación del puente del "Catalina" y toda vez que se ha sujetado a condiciones ajenas al régimen de la ría, necesario será arreglar estas a lo que el emplazamiento del puente requiere. Es sin duda el encauzamiento que el Ayuntamiento proyecta en la margen izquierda hacia aguas arriba y que arrancando desde el puente con una curva normal a su eje contribuirá a corregir la irregularidad del cauce actual que es causa de que la corriente del río así como las de flujo y refluo resulten en su dirección oblicuas en relación a aquel, lo cual además de que en casos dados pudiera ocasionar grandes perjuicios a la obra de la margen a perturbaciones que indudablemente contribuyen a producir los aterramientos que se observan. Teniendo pues en cuenta estas circunstancias, lo natural es continuar hacia aguas abajo el encauzamiento en sujeción a los principios a que obedecen las observaciones acabadas de consignar: y por lo tanto los muros que lo determinen deben ser al menos en su arranque normales al eje del puente. Para fijar su dirección ulterior y determinar su límite necesario es tomar en consideración las exigencias

del aprovechamiento, que constituye el objeto de este proyecto, en cuanto sean compatibles con las condiciones del régimen de la ría.

El arranque del muro de la margen derecha análogamente al de la izquierda se establece donde nace el que en la actualidad sostiene la rampa que desce la cabecera de este lado del puente baja al alveo de la ría. Su dirección no es perpendicular al paramento del puente

forma un ángulo obtuso.

No podemos abrigar aquí la pretensión de fundar, se decía en la Memoria, el ensanche que proponemos en un estudio que no hemos tenido lugar de hacer ni juzgamos completamente indispensable para nuestro objeto dada la existencia del puente que en rigor determina ya el ancho de la desembocadura de la ría si que tan próximo se halla. Por esto hemos preferido seguir en lo posible las indicaciones de la naturaleza si bien atemperándonos a las que las circunstancias actuales de la ría imponen; porque si los bancos que existen en la desembocadura del puente y obstruyen ya en parte tres de sus cinco ojos pudieran inducirnos a creer en un exceso de anchura en aquel punto ni cabe

alteracion ya en este particular ni es tal indica-  
cion suficiente para deducir semejante consecuen-  
cia cuando se trata de una ria en las circuns-  
tancias de la del Orumea, siendo muy posible que  
su encauzamiento haga desaparecer tales deposi-  
tos que asi pueden ser debidos a la menor velocidad  
del refluyo respecto de la de fleyo ocasionado por el  
ensanche de aguas arriba del puente, donde por  
esta causa se acumulen materiales que despues  
la corriente fluvial arrastre, como pueden proce-  
der de los remansos que produzcan las corrientes  
litorales alteradas por las de marea y las de  
la misma ria y por la forma de la costa.

En vista de lo vagas que forzosamente  
habian de ser las indicaciones que el estado actual  
de la ria pudiera ofrecernos y lo inseguro de los  
resultados que de ellas se deduzcan preferimos  
ajustarnos en lo posible a la disposicion del  
terreno."

El encauzamiento que el Ayuntamiento tenia  
proyectado y de que se habla en los parrafos  
transcritos es hoy un hecho y le sirve para  
evitar la formacion de banos en las  
inmediaciones del puente de S<sup>ta</sup> Catalina, mas  
bien parece que ha sido causa de que tomen  
mayor extension. Las obras ejecutadas por la  
empresa concesionaria en la margen izquierda  
del Orumea con el muro normal al puente  
de S<sup>ta</sup> Catalina, vienen a ser una conti-

3

modificación, por decir lo así, de las del Ayuntamiento en  
cuanto al régimen de la ría se refieren y  
tanto es que hoy el cauce del Urumea está  
situado al pie de los muros construidos y  
tomando mayor velocidad su corriente.

Debido tal vez a esta circunstancia se observa  
como llevamos dicho que aumenta la  
acumulación de arenas en la orilla derecha  
de la ría y en toda la extensión que se  
presentan los muros ejecutados en la izquierda.

Tres de los ojos al puente de los cinco que tiene,  
siguen obstruidos por las arenas y bien puede  
asegurarse que es excesiva su anchura, pero  
es necesario partir del estado actual de cosas y  
al llamar la atención sobre esa circunstancia  
y demás indicadas, es para demostrar el funda-  
mento de la modificación en la dirección dada  
al muro de la orilla derecha. El trazado al  
muro de la orilla izquierda partiendo del puente  
y normal a él, ha contribuido a mejorar  
sobre manera el aspecto de la entrada de  
la Ciudad, prescindiendo de los beneficios que  
ha originado el ensanche de esa parte para  
la mayor amplitud del paseo de la Lurriola.  
Pero este muro al encauzar el río ha sido causa  
de que en la otra margen se hayan fijado  
las arenas de una manera estable y no  
formando como antes a contienda bancos móviles.  
Teniendo pues en cuenta estas circunstan-

cias, repetiremos, lo natural es continuar hacia  
abajo el encaucamiento con sujeción a lo  
que el estado actual de cosas indica y la natu-  
ralera está enseñando que el muro de la  
margen derecha debe ser paralelo al de la izquierda.

No existe fundamento alguno para que en  
una tan corta extensión de poco mas de trescientos  
metros sin que en este espacio haya ninguna  
desembocadura de regata, ni arroyo, ni siquiera  
el cantarilla, se vaya a cambiar la dirección  
que, vista a primera vista sea la normal al  
puente de S.<sup>a</sup> Catalina. Bajo el punto de vis-  
ta estético es indudable que construido el muro  
a la derecha paralelo al de la izquierda ha-  
rá producir un golpe de vista mas bello y S.<sup>n</sup>  
Sebastian se precia de atender mucho a esta  
circunstancia, porque tal vez deba a ella al  
ménos en gran parte, su fama de hermosura.

Fácil sería demostrar que aun cuando se  
estrechára el cauce del rio todo lo que permu-  
tiera la supresion de un ojo del puente ten-  
dría aun mas que sobrado, cuanto mas  
respetando la anchura actual. Todo el  
muro de la margen derecha a que venimos  
refiriéndonos se podrá construir, en las mareas  
bajas, dicho se está, en seco sobre el inmenso  
banco de arena que se ha formado en esa  
orilla.

El límite del cauce está indicado por el terreno,  
es la línea en que principia lo que realmen-  
te puede considerarse como playa por el



4

cambio que se advierte en la pendiente tras-  
versal. y el muro que ha de limitar los  
terrenos por la playa ó sea hácia el Norte  
está marcado por lo que la práctica ha  
enseñado. El muro construido para la  
defensa del Carrío de Gros ha respondido  
perfectamente en su direccion al objeto  
que se perseguia y esta circunstancia uni-  
da á la conveniencia de regularizar los  
terrenos que se ganan, aconsejan que las  
direcciones sean paralelas en ambos muros.

En la hoja n.º 1 que es copia exacta  
de la que sirvió de base para la concesion  
se puede observar que no se halla marcado  
el Carrío de Gros; ni podia estarlo porque  
en aquel entonces solo habia en esa parte,  
ligeras construcciones sin importancia de ningun  
género; pero las cosas han variado radicalmen-  
te. Hoy el Carrío de Gros es uno de los mas  
importantes de la Ciudad. Existen en él gran-  
des talleres, fábricas, casas de vivienda, esue-  
las y una importante iglesia en construcion.  
El trazado de sus calles en que se ha procurado  
repetir las construcciones existentes está aproba-  
do por el Gobierno de S. M. y con arreglo á él  
se siguen levantando muchas edificaciones.

Nada, pues, mas lógico y racional que  
procurar relacionar ese trazado que está en  
ejecucion con el que deba darse á los terrenos  
que se ganen con las obras proyectadas.

En la hoja n.º 2 se puede examinar lo que lle-  
vamos dicho. Todas las calles del barrio de Gros  
se prolongan á través de los terrenos que re-  
nen y la calle mas importante del barrio  
que el vulgo la ha designado con el nombre  
de la gran via, se pone en comunicacion  
con la via mas importante del nuevo  
ensanche, via que sera prolongacion de  
la Alameda de la antigua poblacion.

El encuentro de esta calle con la gran via  
se hace formando una plaza circular  
en cuyo centro se puede trazar un bonito  
jardin. Esta era la base de que habia que  
partir, para hacer un estudio del nuevo  
trazado y á ella se supeditan los demás deta-  
lles. Las vias ó paseos de la orilla del  
mar eran imprescendibles. Tendrian una  
anchura superior á lo que tienen los demás  
paseos de la Ciudad. La calle que separa el  
barrio de Gros de la nueva poblacion queda-  
rá con ancho que hoy tiene y las demás  
con sujecion á lo que disponen las ordenan-  
zas de la Ciudad.

En la hoja n.º 3 indicamos en mayor  
escala las disposiciones adoptadas para  
enlazar debidamente la poblacion proyecta-  
da y la que está en construccion.

De no existir el plano de ensanche aproba-  
do por el Gobierno de S. M. para el barrio de  
Gros, hubiéramos ayudo el trazado tal cual

está representado en la hoja n.º 1 y hubiera sido preferible, pero creemos que en interés general está, relacionar ambas poblaciones o ensanches de modo que formen un solo núcleo. Dotado el barrio de amplias escuelas y una buena iglesia lo completará el Mercado que proyectamos en una de las manzanas, disponiéndolo de modo que tenga fáciles accesos y con una espaciosa plaza central o jardín. Los planos dan idea exacta de las disposiciones adoptadas y creemos inútil insistir más sobre este punto.

En cuanto se refiere a la construcción del muro nada tenemos que añadir a lo que en audia se dijo. Los espesores del mismo, sistema de fundaciones, alturas y demás corresponden exactamente igual a este trazo, porque el suelo es el mismo e idénticos los elementos que han de emplearse en su construcción.

Así bien el nuevo puente que se trata de establecer solo difiere del proyectado en su menor longitud, pero conservando en las demás partes sus formas y disposiciones adoptadas que fueron objeto de una memoria especial. Se tendrá en cuenta lo dispuesto sobre él.

El objeto de las obras da la norma del orden que se debe seguir en su ejecución. Los muros deberán emprenderse a construir por su arranque del puente hacia a-

guas abajo hasta su encuentro con el de la  
playa, por hiladas sucesivas y a compaña-  
do los de terraplenes, entendiéndose que estos  
solo deben realizarse en las calles dejando  
el espacio de las manzanas destinadas a la edifi-  
cación con el nivel que actualmente tiene el  
terreno. De este modo se facilita la construcción  
de casas, pues no hay necesidad de hacer el vacia-  
do para sus cimientos, como sucedería si se relle-  
nara todo el terreno. El gasto que representa  
el terraplen de calles y plazas y muros que  
lo contengan representa un seguro garantía sufi-  
ciente para asegurar la ejecución de las obras.

Grande es el desarrollo que ha tomado la  
población, pero también son de gran im-  
portancia los que se han llevado a <sup>ensanches</sup> cabo. Por una  
parte el realizado por el Ayuntamiento en  
las morismas de la Amara, donde existen  
grandes extensiones de terrenos destinados a la  
edificación, por otra el ensanche de la orilla  
izquierda a que corresponde esta concesión  
y en la que aun quedan muchos terrenos  
para vender y finalmente el barrio de Gros  
recientemente urbanizado. Aunque creemos  
que por el momento estos ensanches llenan las  
necesidades de la población, a pesar de lo cual se  
mantienen bastante altos los precios de los so-  
lares, opinamos sin embargo que el creci-  
miento a que está llamado San Sebastian

por sus excepcionales condiciones de situacion  
 aconseja estar prevenidos para futuras deman-  
 das de terrenos y aunque seguras no requieren  
 sin embargo el apronto de tan vasta estension  
 en un espacio corto de tiempo lo cual podria  
 ser perjudicial a la propiedad urbana aunque  
 el dano fuera pasagero. De aqui, pues, que no pro-  
 ceida realizar las obras en un corto plazo que  
 tal podria ser si solo se atendiera al necesario para  
 su material ejecucion. Las obras por lo tanto  
 deben dividirse en grupos y asi esta hecha la concesion  
 pero como se varian algo los trabajos conviene  
 tambien variar la distribucion de aquellos. Lo  
 natural es construir primero el muro paralelo al de la  
 Lleriola arrancando desde el puente de S.<sup>ta</sup> Catalina hasta  
 su encuentro con el de la playa y los terraplenes correspon-  
 dientes de las calles comprendidas entre las del barrio negro  
 y la prolongacion de la Alameda hasta su encuentro  
 con la gran via pudiendose desde luego vender los terrenos  
 que asi se ganen. Segunda parte construccion de la  
 pasarela teniendo en cuenta y ateniendose a lo que  
 sobre ella hay dispuesto respecto de la altura de su tablero  
 y una linea de cien metros del muro a la playa y tercero  
 el resto. Calculamos que para el primer periodo  
 se necesitan tres años, otros tres para el segundo  
 y cuatro para el tercero. Las modificaciones de  
 que hemos hecho merito justifican la necesidad de  
 los plazos que se piden a contar desde que sean apro-  
 badas para la terminacion de las obras, asi como la  
 magnitud de la empresa que exige se puedan vender  
 los terrenos a medida que se vayan ganando al mar

dentro de cada uno de los grupos dichos. Los preparativos para las obras replanteos y demás exigen también largo espacio de tiempo para ponerlos en marcha. Por lo demás en interés del concesionario está ejecutar las obras con la mayor celeridad si la demanda de terrenos fuera grande, y esto acusaría un desarrollo de población que aumentaría en un grado la importancia de esta creciente Ciudad. En las playas extranjeras rivales como S.<sup>ta</sup> Juan u Leon Diarriter &<sup>ta</sup> ha tomado gran impulso la construcción de pequeños Hoteles que son preferidos por los veraniegos.

La realización de las obras que se proyectan podría contribuir a implantar en esta Ciudad en gran escala ese sistema ya ensayado en el barrio de <sup>el</sup> ~~pro~~, si bien con deficiencias e inconvenientes inevitables por tener que respetar los edificios existentes que le quitan todo el carácter que requiere esta clase de edificación.


En el barrio proyectado pueden construirse casas de campo sin las molestias que causan las fábricas y talleres próximos y obedeciendo a ese pensamiento se han fijado las manzanas sin marcar patos centrales que impedirían la distribución de jardines de que han de ir provistos los hoteles, que no dudamos habrán de ser buscados por los extranjeros que desean casas aisladas con las comodidades que proporcionarían, en vez de grandes casas de vecindad y de gruesas paredes de las que huyen apenas las pisan. El esplendoroso panorama del Océano es un aliante más para que generalice el sistema de pequeñas casas de campo tan en boga en el extranjero.

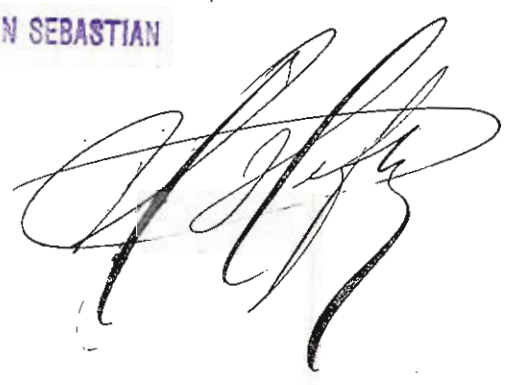
Será, pues, un nuevo e importante servicio

el que se prestaría a la Ciudad con la construcción de una barriada de este tipo, objeto que persigue el concesionario.

Hemos creído que bastaban las indicaciones que llevamos expuestas aunque de una manera ligera, para demostrar la necesidad en la reforma de los planos que sirvieron de base para la concesión, por efecto de las grandes variaciones que han sufrido los terrenos inmediatos y el cauce de la ría a consecuencia de los muros ejecutados en su orilla izquierda. Nos hemos limitado a exponer lo que hemos juzgado estrictamente necesario para que se pueda formar juicio acerca del objeto de las obras y de las ventajas que de su ejecución han de resultar a los intereses generales, esperando que merezcan la aprobación de la superioridad.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE SAN SEBASTIAN

Maria Louche  
delegada  




8  
PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

---

# PROYECTO

de  
Aprovechamiento de terrenos

para

Ensanche de la Ciudad  
de

S.<sup>n</sup> Sebastian.

## Planos.

- N.º 1 Plano general y ensanche proyectado. fol 10
- N.º 2 Plano general con la mod. ficación que se pide fol 12
- N.º 3 Plano de detalle del ensanche fol 14
- N.º 4. Perfiles transversales. fol 16

1895.

---



Proyecto de aprovechamiento de terrenos  
para el ensanche de la Ciudad de S<sup>ta</sup> Sebastían

Foja n<sup>o</sup> 1.

Plano general del ensanche tal como  
se hallaba proyectado.

1898

---

Proyecto de aprovechamiento de  
terrenos

para el ensanche de la Ciudad de S<sup>ta</sup> Sebastiana

Foja n<sup>o</sup> 2.

Plano general en que se indica  
la modificacion que se solicita

1895

Proyecto de aprovechamiento de  
terrenos

para el ensanche de la Ciudad de S<sup>ta</sup> Sebastiana

Foja n.º 3.

Plano de detalle del ensanche.

1895

Proyecto de aprovechamiento de  
terrenos

para el ensanche de la Ciudad de S<sup>n</sup> Sebastian

Foja n<sup>o</sup> 4

Perfiles transversales.

1895.